ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR "DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA"

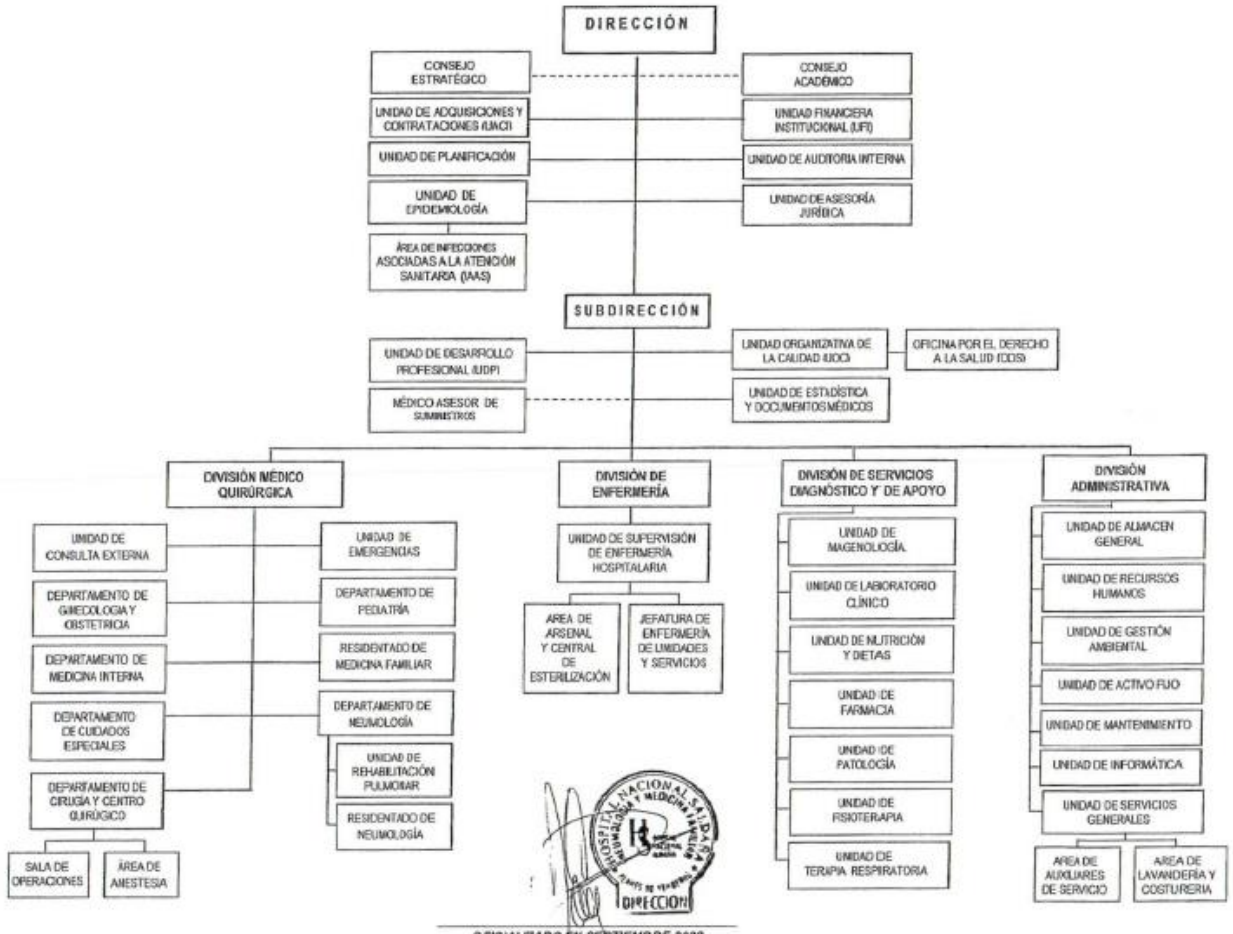

OFICIALIZADO EN SEPTIEMBRE 2020

ELABORADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

INFORME LAIP OCTUBRE 2022

AREAS DE FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL	COMPETENCIA Y FACULTADES	LEY DE SALARIOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOGOES	TOTAL DE PERSONAL	PUESTOS		PLAZA NOMINAL		FUNCIONARIO		DIRECCION FISICA DONDE ESTA EL FUNCIONARIO
						PUESTOS FUNCIONALES	SALARIO REAL	PUESTO FUNCIONAL	SALARIO REAL	NOMBRE COMPLETO DE FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL	CURRICULUM VITAE	
DIRECCION	Desarrollar el marco de política para la gestión del trabajo, que garantice la disponibilidad de una fuerza laboral competente, suficiente y comprometida con las necesidades de la población, en un marco de trabajo digno y productivo. Proponer normas, manuales, procedimientos e instructivos de aplicación y actualización y demás herramientas técnicas inherentes a la gestión de los recursos humanos. Formular el diseño de planes de carrera y cuadros de sustitución, para la promoción y ascenso de los empleados, de acuerdo a la regulación vigente. Planear y coordinar estudios de análisis de las necesidades cuanti-cualitativas de profesionales,	8		2	4 MUJERES 6 HOMBRES	DIRECTOR HOSPITAL ESPECIALIZADO		Director Hospital Especializado	X		MEDICO ESPECIALISTA	OFICINA DIRECCION

	con perfil adecuado a las necesidades de salud de la población y al modelo de atención en salud. Coordinar estudios de carga de trabajo y clima organizacional, entre otros, que conlleven al desarrollo de acciones de mejora continua. Formular y proponer programas para mejorar el entorno laboral, prevención de riesgos y salud ocupacional, que contribuyan a la salud de los empleados. Revisar de forma periódica y proponer mejoras en el Sistema de Gestión del Rendimiento. Mejoras en la gestión del trabajo, mediante el monitoreo y asesoría desarrolladas para implementar los procesos correspondientes, en las Unidades/Departamentos de la RIIS.											
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	Adquisiciones oportunas de bienes, obras y servicios, para abastecer las necesidades de las unidades solicitantes del establecimiento. Satisfacción de los usuarios de los servicios. Gestión y administración eficaz y eficiente de los recursos asignados. Planes de trabajo ejecutados en el tiempo establecido. Garantizar entregas de bienes, obras y servicios al usuario a través del seguimiento oportuno.	4		2	3 MUJERES 3 HOMBRES	JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN FUNCIONES		Auxiliar de Estadística (Hospital)	X		LIC. EN ADMON. DE EMPRESAS TURISTICAS	OFICINA UACI

UNIDAD DE PLANIFICACION	Analizar situación de la demanda de servicios y capacidad instalada del hospital. Apoyar técnicamente a las distintas dependencias en los análisis, metodología y procedimientos de programación. Identificar, participar o colaborar en el diseño y análisis de procesos de investigación, que faciliten la toma de decisiones en la planificación de los servicios hospitalarios. Participar en los procesos de formulación de planes de trabajo estratégico y operativo del hospital y su respectivo presupuesto. Promover la articulación de las acciones hospitalarias con diferentes sectores y niveles de atención, con énfasis en el sistema de referencia y retorno, en coordinación con los Equipos de Monitoreo de Servicios de Salud. Asesorar a jefaturas y técnicos en el área de planificación. Supervisar el proceso de programación (planes de trabajo).Realizar monitoreo y evaluación de la ejecución del plan operativo del hospital a fin de medir la efectividad, eficacia y eficiencia de los programas y recursos.	4		1	4 MUJERES 1 HOMBRE	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION		Médico Especialista I (4 horas diarias)	X		MEDICO ESPECIALISTA	UNIDAD DE PLANIFICACION

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	Interpretar, analizar, notificar, divulgar y evaluar los procesos de vigilancia de salud pública, relacionados con los servicios de salud, enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, salud ambiental, determinantes sociales y estilos de vida; participando en la estructuración de las normativas y estrategias para la ejecución de intervenciones a nivel nacional para que estas sean oportunas integrales, con equidad, calidad y calidez, incluyendo todos los sectores y actores sociales a fin de contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población.	1			1 HOMBRE	JEFE DE EPIDEMIOLOGIA		JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	X		DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	Coordinar el proceso de formulación presupuestaria institucional. Presentar el Proyecto de Presupuesto Institucional a los Titulares del establecimiento respectivo, para su aprobación y respectiva remisión a la Dirección General del Presupuesto, en los plazos establecidos en las disposiciones legales y técnicas vigentes. Verificar y validar la compatibilidad de la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) con respecto al Plan Anual de Trabajo y la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, así como con los lineamientos internos y los proporcionados por el Ministerio de Hacienda. Verificar y validar la compatibilidad de las modificaciones presupuestarias con la disponibilidad de las asignaciones presupuestarias a modificar. Efectuar el seguimiento y evaluación a nivel operativo, de los resultados obtenidos durante la ejecución del presupuesto. Garantizar que los compromisos presupuestarios, se registren en forma oportuna y con base a la documentación que establecen las disposiciones legales y técnicas vigentes.	6		2	4 MUJERES 4 HOMBRES	JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL		JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	X		LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	OFICINA UNIDAD FINANCIERA ISNTITUCIONAL

	Proponer para aprobación de los titulares de la institución, políticas, manuales, instructivos u otra disposición interna que estime conveniente, para facilitar la gestión financiera institucional, los cuales, previo a su divulgación y puesta en práctica, deben contar con la aprobación del Ministerio de Hacienda. Velar por la capacitación e información periódica del personal que conforma la UFI, en los aspectos legales y disposiciones normativas vigentes. Mantener actualizadas las cuentas de usuario y derechos de acceso asignados al personal de la UFI, que opera la aplicación informática SAFI e informar oportunamente, sobre cualquier cambio que afecte la condición de los mismos.											
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	Brindar asesoría oportuna a la máxima autoridad del establecimiento y demás Jefaturas que lo soliciten, a través de diferentes mecanismos (informes de auditoría, consultas, entre otros), efectuando recomendaciones para la solución de problemas detectados y dando seguimiento a las mismas, así también a las efectuadas por la Corte de Cuentas de la República.	1		1	1 MUJER 1 HOMBRE	AUDITOR INTERNO		Jefe Unidad Auditoría Interna (Hospital Especializado)	X		LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

	Velar por el cumplimiento de leyes y normas en la Institución y por la mejora de los controles internos. Mejora continua del sistema de control interno. Garantizar la transparencia en la gestión y administración de los recursos de la Institución. Facilitar la rendición de cuentas.											
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	Brindar asesoría jurídica de alto grado de complejidad para los niveles de política, dirección y operación del establecimiento, aplicando leyes, normas y procedimientos establecidos, en protección de los intereses institucionales. Brindar asesoría en materia jurídica a los titulares y jefaturas del establecimiento. Colaborar y brindar asistencia en estudios jurídicos en diversas áreas del derecho. Elaborar informes de asesoría al Titular del establecimiento, a fin de que disponga de información necesaria para la toma de decisiones. Asesorar y acompañar procesos de divulgación de leyes, reglamentos, normas y lineamientos, cuando sea requerido por el Titular del establecimiento. Revisar y dar visto bueno a documentos provenientes de otras áreas, dentro y fuera del Ministerio,	2		2	4 MUJERES	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA		Abogado	X		LIC. EN CIENCIAS JURIDICAS	UNIDAD JURIDICA

	como convenios con otras instituciones, nacionales e internacionales, previo firma de los mismos por parte del Titular del establecimiento, aplicando disposiciones en materia jurídica, para garantizar la legalidad de los mismos. Elaborar escrituras públicas a favor del establecimiento. Formular anteproyectos de ley, reglamentos, acuerdos, resoluciones, entre otros. Representar judicial y extrajudicialmente al establecimiento en toda clase de diligencias. Ejercer la función pública notarial. Ejecutar otras labores de su competencia relacionadas con el cargo. Asesoría legal que permita que las actuaciones de jefaturas estén apegadas a derecho, cuando sea requerido, en el marco de las leyes, reglamentos y demás normativas aplicables, para defender con eficiencia los intereses de la Institución y facilitar el cumplimiento de la misión y visión del MINSAL.											

SUB-DIRECCION	Apoyar en la planificación, organización, dirección y control de las actividades técnico administrativas de las áreas que le sean asignadas por el Medico Director, facilitando una gestión administrativa y financiera eficiente y transparente, cumpliendo con el marco regulatorio establecido y modelo de atención a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población. Atención médica especializada bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral integrando lo preventivo, curativo y la rehabilitación. Prestación de servicios de salud con calidad, calidez, oportunidad, equidad y universalidad a la población del área geográfica de influencia. Garantizar el derecho a la salud a la población. Servicios de salud de forma gratuita en las áreas de emergencia, consulta externa y hospitalización.	1		2	3 MUJERES	SUB DIRECTORA DE HOSPITALES		Médico Consulta General (8 horas diarias)	X		DR. EN MEDICINA	SUB-DIRECCION
UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL	Mejora de las competencias técnicas y transferibles de los recursos humanos para la prestación de los servicios de salud a la población, a través de actividades de educación permanente, investigación y desarrollo de programas de especialidades médicas y			3	3 MUJERES	JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL		Colaborador Técnico III	X		DR. EN MEDICINA	UNIDAD FORMADORA DE PROFESIONALES

	odontológicas. Coordinación eficiente de los programas de formación de especialidades médicas y odontológicas. Cumplir con los lineamientos y acuerdos emanados del Comité Académico Institucional.											
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA CALIDAD	Planes de trabajo ejecutándose. Cumplimiento de protocolos y guías de atención actualizadas para la atención de los pacientes. Usuarios de los servicios de trabajo social satisfechos por la atención de salud de calidad proporcionada. Gestión y administración eficiente de los recursos	2		3	4 MUJERES 1 HOMBRE	COORDINADORA DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA DE LA CALIDAD		Médico Consulta General (8 horas diarias)	X		DR. EN MEDICINA	UNIDAD ORGANIZATIVA DE LA CALIDAD
OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD	Planes de trabajo ejecutándose. Cumplimiento de protocolos y guías de atención actualizadas para la atención de los pacientes. Usuarios de los servicios de trabajo social satisfechos por la atención de salud de calidad proporcionada. Gestión y administración eficiente de los recursos	3		2	5 MUJERES	Trabajador Social		Trabajador Social	X		LIC. EN TRABAJO SOCIAL	OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD
MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS	Coordinar que los medicamentos, insumos y equipos médicos se encuentren en adecuado abastecimiento a partir de programas y normas de controles institucionales adecuados para garantizar la calidad de los mismos, a fin de satisfacer las demandas de los usuarios y de la institución en la atención de salud con			1	1 MUJER	MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS		Médico Especialista I (8 horas diarias)	X		DR. EN MEDICINA	OFICINA MEDICO ASESOR

	calidad, calidez y oportunidad a la población.											
UNIDAD DE ESTADISTICA Y DOCUMENTOS MEDICOS	Normas y lineamientos necesarios implementados para el adecuado funcionamiento y control de calidad de la información estadística. Procedimientos actualizados y ejecutándose para la custodia y conservación del expediente clínico de los pacientes. Disponibilidad de información estadística a los diferentes usuarios, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones informada. Fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano del área de Estadística y Documentos de Salud. Planes y programas ejecutados.	14		4	8 MUJERES 10 HOMBRES	JEFE DE UNIDAD DE ESTADISTICA Y DOCUMENTOS MEDICOS EN FUNCIONES		JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA Y DOCUMENTOS MEDICOS	X		LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	DEPTO. ESTADISTICA Y DOCUMENTOS MEDICOS
DIVISION MEDICO QUIRURGICA	Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de la División Médica. Formar parte del Consejo Estratégico del Hospital. Analizar de manera oportuna la información epidemiológica actualizada, a fin de evaluar los servicios que presta el hospital para facilitar la toma de decisiones. Analizar de manera oportuna la información estadística actualizada a fin de evaluar los servicios que se prestan	3		6	6 MUJERES 3 HOMBRES	JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS MEDICOS		MEDICO ESPECIALISTA I	X		MEDICO ESPECIALISTA	DIV. MEDICA

	y facilitar la toma de decisiones. Participar en la elaboración y actualización de normativas internas correspondientes. Informar a la Dirección de manera oportuna y de forma periódica de las actividades desarrolladas por la División Médica. Asumir todas aquellas funciones que le delegue el Director.											
UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA	Brindar atención medica a pacientes de acuerdo a una de las ramas básicas de la Medicina, mediante la aplicación de procedimientos médicos y/o quirúrgicos de complejidad diagnóstica y terapéutica, con base a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente en el marco del modelo de atención. Interrogar y examinar a los pacientes ingresados en Consulta Externa o en Urgencia y Emergencia, revisando con posterioridad la historia clínica escrita por el Estudiante de medicina en internado rotatorio, Médico residente u otro médico según corresponda.	3		5	7 MUJERES 1 HOMBRES	JEFE DE CONSULTA EXTERNA		Jefe de Consulta Externa	X		MEDICO ESPECIALISTA	CONSULTA EXTERNA

DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Brindar atención médica a pacientes de acuerdo a especialidades de la medicina mediante la aplicación de procedimientos médicos y/o quirúrgicos de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente en el marco del modelo de atención. Revisar que la historia clínica de sus pacientes sea completa y con calidad con letra clara y legible, en las primeras horas del ingreso del paciente; en los usuarios graves y en las emergencias quirúrgicas deberá realizarse sin menoscabo de la atención o estabilización del usuario, dejar constancia de su participación a través de su firma y sello personal. Participar junto al jefe de servicio en la visita médica a los enfermos hospitalizados.	5		1	2 MUJERES 4 HOMBRES	JEFE DEL SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA		Jefe de Unidad de Emergencia (Hospital Especializado)	X		MEDICO ESPECIALISTA	SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

DEPARTAMENTO MEDICINA INTERNA	Brindar atención médica a pacientes de acuerdo a especialidades de la medicina mediante la aplicación de procedimientos médicos y/o quirúrgicos de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente en el marco del modelo de atención. Participar junto al jefe de servicio en la visita médica a los enfermos hospitalizados.	9		8	10 MUJERES 7 HOMBRES	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA		Médico Especialista	X		DOCTORADO EN MEDICINA	SERVICIO MEDICINA INTERNA
DEPARTAMENTO DE CUIDADOS ESPECIALES	Planificar, organizar, coordinar y supervisar el cumplimiento de funciones, a fin de brindar servicios de salud con oportunidad, calidad y calidez a la población, cumpliendo con la normativa, guías y protocolos de atención establecidos, para contribuir con la recuperación de la salud del paciente, en el marco del modelo de atención			1	1 HOMBRE	JEFE UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES		Médico Especialista II (8 horas diarias)	X		MEDICO ESPECIALISTA	SERVICIO DE HOSPITALIZACION

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Brindar a cada usuario la atención médica continuada de la más alta calidad. Estar en el salón de operaciones listos para comenzar las intervenciones a la hora señalada. Cumplir lo establecido en la normativa nacional de atención y en el Manual de Organización y de Procedimientos del Servicio o Departamento. Revisar que la historia clínica de los pacientes sea completa y de calidad, con letra clara y legible; en las primeras horas del ingreso del paciente (en los usuarios graves y en las emergencias quirúrgicas) deberá realizarse sin menoscabo de la atención o estabilización del usuario dejando constancia de su participación a través de su firma y sello personal. Asentar directamente en la historia clínica y en el reporte operatorio todas las operaciones efectuadas y las incidencias ocurridas durante el acto quirúrgico certificado por su firma y sello personal. Participar en la visita médica a los enfermos hospitalizados de forma conjunta con el Jefe de Servicio. Informar al usuario y a sus familiares sobre los riesgos inherentes a los procedimientos a realizar y obtener su consentimient	2			2 HOMBRES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA Y CENTRO QUIRURGICO		MEDICO JEFE DE SERVICIO HOSPITALARIO (CENTRO QUIRURGICO)	X		MEDICO ESPECIALISTA	SERVICIO DE CIRUGIA Y CENTRO QUIRURGICO

	o firmado. Efectuar el alta de cada usuario informando a éste o en su defecto a los familiares o acompañantes sobre los problemas de salud que se han detectado, las condiciones de salud en que el usuario queda, dejando registro en el expediente en forma explícita y con letra legible de las prescripciones a cumplir y las visitas posteriores a realizar ya sean en la consulta externa, en el Ecos Familiar o Ecos Especializado respectivo. Firmar hoja de egreso y escribir resultados en la hoja para la contra referencia o retorno al Médico coordinador de equipo comunitario de salud familiar. Exigir el cumplimiento de trabajo al personal subordinado, exigiendo disciplina y responsabilidad en la ejecución de las tareas asignadas. Cumplir con las normas, reglamentos, protocolos y/o procedimientos institucionales establecidos. Llevar el registro oportuno de las actividades realizadas haciendo uso de los formularios correspondientes y presentar informes con oportunidad cuando le sean solicitados.											

AREA DE ANESTESIA	Aplicar la técnica anestésica y procedimientos pertinentes según delegación. Revisar y limpiar los aparatos de anestesia para contribuir a la seguridad del paciente en el transoperatorio. Verificar en el quirófano asignado la existencia de medicamentos, equipo y material necesario para administrar la anestesia. Realizar la transfusión de hemoderivados a los pacientes que lo ameriten. Registrar con oportunidad las acciones realizadas en el transoperatorio en los formularios correspondientes. Vigilar signos vitales, estado [hemodinámica y plan anestésico durante el acto quirúrgico y anestésico. Brindar cuidados post operatorios inmediato al paciente en sala de recuperación anestésica. Cumplimiento de protocolos y guías de atención actualizadas.	5		8	8 MUJERES 5 HOMBRES	JEFE DE ANESTESISTAS		Tecnólogo en Anestesia	X		LIC. EN ANESTESIOLOGIA E INHALOTERAPIA	SECCION DE ANESTESIA
SALA DE OPERACIONES	Planeamiento, organización, conduccion y ejecucion del proceso de sala de operaciones, en la atencion integral al usuario supervisando y evaluando las actividades realizadas por la sala de operaciones.	5		9	2 MUJERES 12 HOMBRES			Médico Especialista I	X		MEDICO ESPECIALISTA	SALA DE OPERACIONES

UNIDAD DE EMERGENCIAS	Gestión eficaz y eficiente de los recursos asignados al SEM. Servicio médico o paramédico inmediato en una unidad de soporte vital básico o avanzado de acuerdo a la gravedad del caso y que pueda resolver emergencias médicas en el área geográfica de influencia. Reducción significativa de la tasa de morbi-mortalidad al brindar el servicio en forma rápida, oportuna y con pericia. Disminución de las secuelas de las condiciones médico-quirúrgicas que ponen en peligro la vida de los pacientes. Integración y articulación del SEM en el modelo de atención de Salud.	1		7	4 MUJERES 4 HOMBRES	JEFE DE EMERGENCIA		Jefe División de Medicina Familiar (4 horas diarias)	X		MEDICO ESPECIALISTA	UNIDAD DE EMERGENCIAS
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Brindar atención médica a pacientes de acuerdo a especialidades de la medicina mediante la aplicación de procedimientos médicos y/o quirúrgicos de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente en el marco del modelo de atención. Pasar visita diariamente a todos y cada uno de los pacientes a su	5		1	2 MUJERES 4 HOMBRES	JEFE DE PEDIATRIA		Médico Especialista I (8 horas diarias)	X		MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

	cuidado, tomando las medidas diagnósticas y terapéuticas o indicando por escrito las que se deriven del proceso evolutivo de cada uno de ellos. Participar junto al jefe de servicio en la visita médica a los enfermos hospitalizados.											
RESIDENTADO DE MEDICINA FAMILIAR	Atención al usuario bajo normas y protocolos institucionales, para asegurar atención en salud con calidad. Atención médica especializada, integrando lo preventivo, curativo y la rehabilitación en el marco del modelo de atención. Prestación de servicios de salud con calidad, calidez, oportunidad, equidad y universalidad a los usuarios del servicio correspondiente. Garantizar el derecho a la salud a la población. Enseñanza efectiva a Médicos Residentes y Practicantes Internos para desarrollar competencias en la atención de salud a los usuarios del establecimiento.	16		37	36 MUJERES 17 HOMBRES	JEFE DE RESIDENTES DE MEDICINA FAMILIAR		JEFE DE MEDICO RESIDENTE	X		DR. EN MEDICINA	OFICINA DE MEDICOS RESIDENTES
DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	Brindar atención médica a pacientes de acuerdo a especialidades de la medicina mediante la aplicación de procedimientos médicos y/o quirúrgicos de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención	5		2	4 MUJERES 3 HOMBRES	JEFE DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA		Médico Especialista II (4 horas diarias)	X		MEDICO ESPECIALISTA	OFICINA DE NEUMOLOGIA

	establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente en el marco del modelo de atención.											
UNIDAD DE REHABILIACION PULMONAR	Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de fisioterapia, para garantizar la realización de tratamientos físicos y ocupacionales en cuanto a detección, prevención, atención y curación de las secuelas invalidantes de los sistemas músculo-esquelético, neurológico, vascular y respiratorio, aplicando normas, protocolos, guías de atención y procedimientos establecidos, a fin de lograr la recuperación o mejoría del paciente y cumplir con los objetivos y metas institucionales.	2		1	3 MUJERES	JEFE DE LA UNIDAD DE REHABILITACION PULMONAR		Médico Especialista II (8 horas diarias)	X		MEDICO ESPECIALISTA	REHABILITACION PULMONAR
RESIDENTADO DE NEUMOLOGIA	Atención al usuario bajo normas y protocolos institucionales, para asegurar atención en salud con calidad. Atención médica especializada, integrando lo preventivo, curativo y la rehabilitación en el marco del modelo de atención. Prestación de servicios de salud con calidad, calidez, oportunidad, equidad y universalidad a los usuarios del servicio correspondiente. Garantizar el derecho a la	4			3 MUJERES 1 HOMBRES	VACANTE		VACANTE	X	VACANTE	VACANTE	OFICINA DE MEDICOS RESIDENTES

	salud a la población. Enseñanza efectiva a Médicos Residentes y Practicantes Internos para desarrollar competencias en la atención de salud a los usuarios del establecimiento.											
DIVISION DE ENFERMERIA	Normalización, capacitación, asesoría, control (monitoreo y supervisión) y evaluación oportuna del cuidado de enfermería, garantizando que el personal disponga de las herramientas técnico administrativas y las competencias necesarias para proporcionar cuidados de calidad al usuario. Cuidados de enfermería con valores éticos, calidad y calidez, basados en los principios básicos de enfermería y proceso administrativo, para contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes y mejorar su calidad de vida. Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez. Gestión y administración eficiente de los recursos. Normalización del cuidado de enfermería a nivel de la RIISS.	128		120	192 MUJERES 56 HOMBRES	JEFE DIVISION DE ENFERMERIA		ENFERMERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA (HOSPITAL ESPECIALIZADO)	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DIVISION DE ENFERMERIA

UNIDAD DE ALMACEN GENERAL	Suministros abastecidos de manera oportuna a las diferentes dependencias, para lograr la provisión de los mismos de forma adecuada, a fin de contribuir con la prestación de servicios de salud de los pacientes o áreas administrativas usuarias.	6		3	1 MUJER 8 HOMBRES	JEFE DE ALMACEN		Guardalmacén I (con fianza, Centros y Hospitales)	X		LIC. EN CIENCIAS JURIDICAS	UNIDAD DE ALMACEN GENERAL
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Dotación eficiente y ágil de recursos humanos en respuesta a la demanda de los diferentes Departamentos y/o Servicios, contribuyendo de esta manera con la atención en salud que se le brinda a la población. Dotación de Recursos Humanos idóneos para los diferentes cargos. Acciones que fomenten competencias, valores y cambios de actitud, para contar con una fuerza laboral calificada, comprometida y empoderada, que brinde servicios de salud con calidad y calidez a los usuarios.	7		5	5 MUJERES 7 HOMBRES	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN FUNCIONES		Auxiliar Administrativo I	X		LIC. EN PSICOLOGIA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL	Mejor control en las comunidades del área geográfica de influencia en lo relacionado a prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores. Manejo adecuado de alimentos, desechos sólidos, aguas y excretas entre otros, contribuyendo con el mantenimiento de la salud de la	2		1	2 HOMBRES 1 MUJER	COORDINADOR GESTION AMBIENTAL HOSPITALARIA		Supervisor Local Técnico en Saneamiento Ambiental	X		BACHILLERATO TECN. VOCACIONAL EN SALUD	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL

	población, con participación activa de la comunidad. Satisfacción de la comunidad por los servicios de salud con calidad y calidez, llevando la salud más cerca de la persona, familia y comunidad. Uso eficiente de los recursos asignados.											
UNIDAD DE ACTIVO FIJO	Inventario actualizado del establecimiento. Bienes del establecimiento identificados y codificados (mobiliario, equipo, vehículos e inmuebles). Bienes muebles e inmuebles que ocupa el establecimiento, identificados, legalizados e inventariados. Conciliaciones de los saldos de activo fijo con los estados financieros que maneja contabilidad en el establecimiento de salud, efectuadas en forma oportuna.	2			1 HOMBRE 1 MUJER	ENCARGADO ACTIVO FIJO		Auxiliar Administrativo I	X		LICDO. EN CIENCIAS JURIDICAS	UNIDAD ACTIVO FIJO
UNIDAD DE MANTENIMIENTO	Efectuar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en forma programada y sistemática a equipos de sección electromecánica o básicos, como: aires acondicionados electrónicos, plantas de emergencia, banco de sangre, refrigeración, calderas, lavadoras y sistemas eléctricos, entre otros a fin de garantizar su disponibilidad. Equipos e instalaciones en óptimas	17		9	26 HOMBRES	JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO		Técnico Biomédico	X		TEC. EN INGENIERIA BIOMEDICA	UNIDAD DE MANTENIMIENTO

	condiciones de funcionamiento, con el objetivo de contribuir a brindar una mejor atención a los usuarios. Aumento de la vida útil del equipo mediante la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo. Optimización de recursos al realizar mantenimiento preventivo en instalaciones y equipos.											
UNIDAD DE INFORMATICA	Soporte de las actividades relativas a su Unidad de forma eficiente y eficaz, minimizando el tiempo de respuesta para la solución de fallas de hardware y software, a fin de que los usuarios desarrollen sus tareas sin dificultad, prestando servicios con calidad y oportunidad. Asegurando el buen desarrollo en la ejecución de las actividades y aplicaciones informáticas de su responsabilidad, a fin de ofrecer información con calidad y oportunidad.	2		2	4 HOMBRES	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMATICA		ENCARGADO DE INFORMATICA	X		ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	UNIDAD DE INFORMATICA
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Instalaciones, infraestructura, zonas verdes y jardines en óptimas condiciones, para contribuir en la atención de salud con calidad que se le brinda a los pacientes/usuarios. Servicios de vigilancia, limpieza, transporte, impresiones y reproducciones, telefonía, dotación de ropa a los diferentes servicios, disponibles con oportunidad y calidad, para	12		6	1 MUJERES 17 HOMBRES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN FUNCIONES		Auxiliar de Estadística (Hospital)	X		LIC. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

	apoyo de las funciones que se realizan en el establecimiento de salud.											
AREA DE LAVANDERIA Y COSTURERIA	Provisión de ropa limpia a los diferentes servicios de hospitalización y centros quirúrgicos garantizando la prestación de un servicio óptimo en el lavado, desinfección, planchado y distribución de la ropa hospitalaria. Mantenimiento de existencias adecuadas de ropa limpia y planchada para fortalecer los procesos desarrollados en los diferentes servicios, en la atención de salud al paciente.	12		6	9 MUJERES 9 HOMBRES	JEFE DEL AREA DE LAVANDERIA Y COSTURERIA EN FUNCIONES		Lavandera y Planchadora (Hospital)	X		BACHILLERATO GENERAL	SECCION DE LAVANDERIA
AREA DE SECCION DE AUXILIARES DE SERVICIO	Efectuar limpieza en las instalaciones físicas, mobiliario y equipo bajo su responsabilidad, así como en las áreas exteriores del establecimiento y zonas verdes, manteniendo el orden e higiene de los mismos, para contribuir a evitar la proliferación de enfermedades y brindar comodidad al usuario interno y externo del establecimiento. Efectuar la limpieza y aseo del área, mobiliario, accesorios y	17		20	13 MUJERES 24 HOMBRES	JEFE DEL AREA DE AUXILIARES SERVICIO EN FUNCIONES		Auxiliar de Servicio	X		BACHILLERATO COMERCIO Y ADMINISTRACION	OFICINA DE AUXILIARES DE SERVICIO

	utensilios bajo su responsabilidad. Recoger ropa sucia y trasladarla a lavandería. Llevar pedidos de los almacenes a los diferentes servicios, excepto en aquellos establecimientos donde exista personal asignado para esta actividad. Limpieza y orden de las diferentes áreas de responsabilidad, contribuye a evitar la contaminación cruzada de enfermedades. Ambientes limpios y agradables, proporcionan comodidad a usuarios y pacientes.											
DIVISION SERVICIOS DIAGNOSTICO Y DE APOYO	Objetivos propuestos y alcanzados en base a los planes estratégicos y operativos de las áreas bajo su responsabilidad. Calidad en la prestación de los servicios a los pacientes reduciendo los tiempos de espera de atención. Alto grado de calidad en el funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad. Gestionar ante la Dirección los recursos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad. Establecer, apoyar y vigilar los procedimientos para la garantía de la seguridad radiológica de acuerdo con las normas aplicables a las actividades tóxico-peligrosas, para evitar causar daño biológico a nivel celular y	3		2	2 HOMBRE 3 MUJERES	JEFE DIVISION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y APOYO		Médico Consulta General (8 horas diarias)	X		DR. EN MEDICINA	OFICINA DE LA DIVISION

	tisular con los consiguientes efectos destructivos y contaminantes . Cumplir con otras asignaciones que le sean encomendadas por la jefatura inmediata según competencia.											
UNIDAD DE IMAGENOLOGIA	Estudios radiológicos efectuados con oportunidad y calidad para contribuir al establecimiento de diagnósticos y tratamientos médicos y al restablecimiento de la salud de los usuarios de los servicios. Estudios radiológicos con su respectiva lectura para apoyo de los médicos en la formulación de diagnósticos de las diferentes enfermedades. Censo de pacientes atendidos para toma de decisiones del servicio. Gestión y administración eficiente de los recursos asignados. Usuarios de los servicios radiológicos satisfechos.	6		9	6 MUJERES 9 HOMBRES	COORDINADOR DE TECNICOS DEL AREA RADIOLOGIA		Técnico en Radiología	X		LIC. EN RADIOLOGIA E IMAGENES	DEPTO. DE RADIOLOGIA
UNIDAD DE LABORATORIO CLINICO	Eficiente gestión de los recursos asignados, para la provisión de servicios de Banco de Sangre del área de responsabilidad. Planes de trabajo implementándose. Atención proporcionada al paciente con oportunidad, calidad y calidez.Aplicación de	11		12	20 MUJERES 3 HOMBRES	JEFE UNIDAD DE LABORATORIO CLINICO		Laboratorista	X		LIC. EN LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO

	protocolos y procesos estandarizados .											
UNIDAD DE NUTRICIÓN Y DIETAS	Planes elaborados y ejecutados. Programas y proyectos aprobados con fondos asignados. Evaluación de los planes, programas y proyectos implementados. Comités técnicos formados y funcionando. Documentos regulatorios elaborados y/o actualizados. Usuarios hospitalizados con soporte nutricional especializado según demanda mejorando su condición de salud, según patología y contribuyendo a reducir las complicaciones y la estancia intrahospitalaria. Usuarios satisfechos con la calidad de la atención nutricional recibida. Uso eficiente de los recursos e insumos asignados.	19		2	14 MUJERES 7 HOMBRE	Jefe de la unidad de Nutricion y Dietas en Funciones		Médico Consulta General (8 horas diarias)	X		DR. EN MEDICINA	UNIDAD DE NUTRICION Y DIETAS
UNIDAD DE FARMACIA	Agilidad y oportunidad en la dispensación de medicamentos a los pacientes brindándoles servicios con calidad y calidez de acuerdo a prescripción médica. Satisfacción de los usuarios de los servicios. Gestión y administración eficiente de los recursos. Plan anual de compras ejecutándose.	7		2	5 MUJERES 4 HOMBRE	JEFE UNIDAD DE FARMACIA		Profesional en Química y Farmacia	X		LIC. EN QUIMICA Y FARMACIA	DEPTO. DE FARMACIA

UNIDAD DE PATOLOGIA	Procesamiento de las muestras que se reciben para estudios citológicos con calidad y oportunidad, a fin de evitar atrasos en el diagnóstico médico y tratamiento de los pacientes en detrimento de su salud. Uso adecuado de los recursos. Usuarios de los servicios satisfechos. Brindar informes escritos con oportunidad a la jefatura inmediata, sobre las actividades realizadas para control estadístico.	6			4 MUJERES 2 HOMBRES	JEFE DE ANATOMIA PATOLOGICA		Médico Jefe de Servicio	X		MEDICO ESPECIALISTA	DEPTO. DE PATOLOGIA
UNIDAD DE FISIOTERAPIA	Prevención y disminución de secuelas discapacitantes en pacientes atendidos. Participación de la familia en la atención del paciente y en el restablecimiento de la salud. Continuidad del tratamiento clínico del usuario, mediante una comunicación efectiva con el equipo multidisciplinario. Informes sobre el número de pacientes atendidos y el tratamiento aplicado a cada uno de ellos. Gestión y administración eficiente de los recursos.	1			1 MUJERES	JEFE SERVICIO DE FISIOTERAPIA		Jefe del Servicio de Fisioterapia	X		TEC. EN FISIOTERAPIA	OFICINA DE FISIOTERAPIA
UNIDAD DE TERAPIA RESPIRATORIA	Administrar tratamientos de inhaloterapia como aerosolterapia, nebulizaciones, medicamentos con espaciador de volumen, medicamentos en polvo, entre otros, de acuerdo a indicación médica. Administrar ventilación manual y	11		3	8 MUJERES 6 HOMBRES	COORDINADORA DE TECNICOS DE TERAPIA RESPIRATORIA		Técnico en Terapia Respiratoria	X		LIC. EN ANESTESIOLOGIA E INHALOTERAPIA	TERAPIA RESPIRATORIA

	cuidados de la misma a pacientes por indicación médica. Brindar atención a pacientes en paro cardiorespiratorio, permeabilizándole vías aéreas para ventilación manual o mecánica. Realizar cuidados de higiene bronquial como drenaje postural, vibración manual y mecánica, percusiones, técnicas de presión positiva, técnica PEP, tos asistida (efectiva), traqueotomías entre otros. Efectuar el lavado, esterilizado, secado y guardado de material y equipo. Reportar de forma oportuna fallas en los equipos para el tratamiento correctivo de los mismos. Registrar en los libros correspondientes los tratamientos brindados diariamente a los pacientes. Informar oportunamente a la jefatura inmediata las necesidades de materiales, equipos y medicamentos para la gestión de los mismos.											